

CONCURSO NACIONAL DE ANTEPROYECTOS DE ARQUITECTURA PARA EDIFICIO INSTITUCIONAL CORREOS CHILE

ACLARACIONES 3
26.07.07

ESTIMADOS COLEGAS, PARA PODER TENER UNA IDEA CLARA DE CUANTOS CONCURSANTES VAN A PARTICIPAR, DEBEN ENVIAR UNA NOTA DE CONFIRMACION DIRIGIDA AL DIRECTOR DE CONCURSO leonardo.lillo@mop.gov.cl

34.-Mediante este conducto quisiera solicitarle información sobre la planimetría de la estación de metro puente cal y canto, debido a su cercanía e importancia urbana relativa al emplazamiento del proyecto. En el caso que Usted no contase con dicha información, le pido remitir enlaces para lograr tal efecto.

RESP. El anteproyecto no considera la estación mencionada, sin embargo podría ser una alternativa válida.

35.- A modo de pregunta: ¿ Dónde podríamos encontrar la planimetría de la estación de metro Puente Cal y Canto, de manera en evaluar su incorporación al proyecto?

RESP. En la oficinas del METRO, ubicadas en Alameda Bernardo O`higgins.

36.-En los términos de referencia página 3 segundo párrafo aparece lo siguiente:

El estudio de cabida del lugar permite construir 27.000 m2 aprox. La empresa de Correos necesitaría ocupar, inicialmente en los últimos pisos, una superficie neta de oficinas de 3.750 m2. **La diferencia sería entregada a la empresa inmobiliaria que se interese por el financiamiento, construcción y explotación del edificio.**

1.- ¿Con inicialmente se intuye que se debe considerar una superficie extra para crecimiento?

RESP. Sí, lo óptimo sería considerar una posibilidad de crecimiento futuro.

2.- ¿Esto significa que para la inmobiliaria que se adjudique la licitación del proyecto el terreno le saldría "gratis"?, Si fuese así, ¿el costo de construcción de las oficinas de correos de Chile lo asume la Inmobiliaria o Correos de Chile?

RESP. Lo mencionado es un tema financiero, que no compete al desarrollo del anteproyecto.

37.-Como es el proceso de inscripcion? o uno queda automaticamente inscrito al entregar el dia 27 de agosto?

RESP. Sí, ese es el día, pero es necesario que envíen la confirmación de participación para saber cuantos son los participantes y así adecuar la infraestructura de concurso.

38.-En la municipalidad no existe fusión de los roles citados por lo tanto no hay informaciones previas de esa fusión de terreno.

¿donde consigo informaciones previas? y ¿con que instrumento de planificación se calculo el estudio de cabida?

RESP. La fusión está en trámite, las informaciones previas están en la web, Para hacer el estudio de cabida se utiliza la Ordenanza.